AÑO I. Barcelona 28 de Noviembre de 1880. NUM. 31

EL ECO DEL HERALDO.

Semanario humorístico, literario, dedicado especialmente á defender los intereses morales y materiales de la villa del Masnou

REDACCION Y CORRESPONDENCIA: Barcelona, calle Antigua de S. Juan, núm. 1, piso 3.º, 2.ª
ADMINISTRACION: Masnou, calle de Barcelona, núm. 6.

PUNTOS DE SUSCRICION.
BARCELONA: en la Redaccion.
MASNOU: en la Administracion.
Lo que convenga á la Redaccion se insertará gratis.
No se devolverán los originales, insértense ó no.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En todas partes 5 reales trimestre, mas los gastos que ocasione su remesa.
Números sueltos, dos cuartos.—Números atrasados, 1 real.
Colecciones completas, á 4 cuartos el número.
Remitidos que no interesen al periódico y anuncios, á precios convencionales.

MEDITEMOS.

En nuestro penúltimo número apuntamos la idea que animaba á algunas personas deseosas de formar una compañía para abastecer de carnes nuestra villa, con el laudable objeto de introducir una gran mejora en el seno de la gran familia masnouense. En efecto; en el citado artículo dijimos que el proyecto que existia, tenia por objeto destinar los beneficios que rindiesen las carnes á un acto sumamente benéfico, á imitacion (en parte) de lo que se verifica en muchas poblaciones, cual es el facilitar la redencion á los mozos que les toca la suerte de servir en el ejército activo con ciertos fondos que entregan buenamente los abastecedores de carnes respectivos, lo cual permite que ningun jóven de esas poblaciones, desde que cuenta con este auxilio, tengan que separarse de su casa y familia.

Este plan es muy halagüeño, muy atractivo muy fascinador y humanitario, tal como subsiste en las poblaciones á que hacemos referencia.

Por nuestra parte, en atencion al cariño que nos merece la villa que nos vió nacer y animados del mejor deseo de hacer todo el bien posible á nuestros semejantes y teniendo en cuenta que casi todos los masnouenses vienen de un tronco comun, hemos suspendido por algunos dias el proyecto que iniciamos á su tiempo, para presentar un plan que no dudamos será aceptado por todos los masnouenses.

Así, pues, habiendo estudiado con detencion lo que vamos á exponer, y despues de habernos enterado personalmente de la marcha que se sigue en los pueblos á que hacemos referencia, no titubeamos un momento en considerar que nuestra villa no debe quedar rezajada en cuanto á actos benéficos; pues con los estudios que hemos practicado, no dudamos que por mas que este plan sea gigantesco, no obstante, con la venia de todos los que en este asunto han de intervenir, podrá llevarse á efecto con las siguiente ó parecidas bases:

Primera. Para la realizacion de este plan, es condicion indispensable que los señores Vila y Guardiola quieran buenamente (como se hace en varias poblaciones) entregar seis cuartos por cada carnicera de carne, de las sesenta mil que comunmente se espenden cada año en la villa del Masnou. Se comprende que esto no tiene nada que ver con el diez por ciento que segun ley viene cobrando el ayuntamiento.

Segunda. Con la vénia de la autoridad se convocará una reunion de padres de familia, para nombrar la junta encargada de recaudar y distribuir los fondos que cada año se recauden, no sólo de las carnes, sinó de las cuotas de los jóvenes que quieran pertenenecer al convenio de redencion ó sustitucion para el servicio militar de mar y tierra, que inmediatamente se formará.

Tercera. Esta Junta se compondrá de un Presidente, un Vice-Presidente y tres vocales, cuyos cargos serán honoríficos y gratuitos.

Cuarta. Para saber con exactitud el peso de las reses, la Junta nombrará persona de toda confianza.

Quinta. En atencion á que los jóvenes matriculados no pueden eximirse sino por la redencion; no obstante, con los productos de las carnes y con las mensualidades que desde la edad de doce ó catorce años irán depositando en la caja de la Junta, ésta vendrá obligada á entregarles la licencia absoluto cuando sean llamados, por cuyo medio ningun matriculado tendrá que pasar á la armada.

Sexta. Si bien las Quintas en la actualidad son muy gravosas por el crecido cupo que se exije, no obstante, si los jóvenes que no son matriculados quieren librarse por un medio bastante ventajoso, podrán lograrlo ingresando en el convenio que iniciamos, por la cual, con los productos de las carnes y las cuotas que irán satisfaciendo desde la edad de doce ó catorce años, ó ya sea de una sola vez, cuya cantidad suponemos que no excederá de ciento cincuenta duros, podrán eximirse del servicio militar.

Séptima. En atencion á que de los jóvenes «terrestres» queda un número en calidad de reclutas disponibles, la cantidad que á éstos corresponde quedara en calidad de depósito mientras no sean llamados á las filas; entendiéndose que de no serlo, al momento de haber llenado el servicio de los cuatro años de reclutas, será repartido el fondo que les pertenecia entre todos los mozos no marinos cualesquiera que hubiese sido su suerte y que perteneciese á un mismo año.

Octava. En el caso de ser llamados por el Gobierno aquellos jóvenes que por haber obtenido los números más altos ó mayores del sorteo figurasen como reclutas disponibles y luego como reserva, vendrán obligados los padres ó tutores de los jóvenes correspondientes á aquel reemplazo, á redimirlos ó

...les, por partes iguales, pudien... ...oner para ello de la cantidad ...iente de las carnes que les perte... en su año.

...na. Es condicion precisa que ...astecedores solo podrán vender ...rne al precio que la vendan las ...nes vecinas, en que se verifica ...nosotros pretendemos plantear ...estra villa.

...emás artículos que faltan ven... ...nsignados en el Reglamento ... está confeccionando.

...es el plan que consideramos ...vechoso y benéfico, y que por ...smo, lo preferimos al que inicia... ...l dia 7 del actual. No obstante, ...remos decir que no pudiese ...uirse una compañía de carnes, ...que hemos resuelto no fuese del ... de todos los que á ello han de ... asentimiento; pues entonces, ...un plan parecido podríase perfec...te llevar á efecto aquella mejora. ...ntes de engendrar desidencias, ...eferible proponer á los actuales ...tecedores lo que creemos será del ... del pueblo en general, y no ...os suponer de ningun modo los señores Vila y Guardiola, que ...tos años tienen relaciones con ...a villa, se opongan á un plan ...no tiene otro objeto que el bien ...n, y que á ellos no puede perju... ...es en lo más mínimo.

...n cuanto á los que la han dado en nuestros adversarios, creemos que ...co presentarán oposicion, pues ...s una mejora que no tiene nin... espíritu de bando; esto no tiene ...bjeto que ausiliar a los jóvenes ...o les toque la suerte de saldados á ...de que no tengan que separarse de ...hogares. ¿Estarán aquellos anima... ...l mismo deseo? ¿Querrán alargar ...mano para importar á esta villa ...a mejora tan laudable como la que ...nemos?. ¿Despreciarán tal vez ...ro ofrecimiento? Seria muy triste ... alguno se dejara dominar todavía ...u mal entendido amor propio, que ...i caso no seria más que una preo...pacion, pues que el hacer bien no ...noce bando alguno, y hágalo quien ...a, siempre es un bien que será ...emiado por el aplauso general y des...es por la justicia divina.

...nalmente, en cuanto al público en ...neral, esperamos que acojerá este ...an como á suyo propio, pues si de ...be salir el sacrificio, él será el único que se aprovechará de sus beneficios. No obstante, como toda colectividad abunda en pareceres como en indivduos, no sería estraño que algun egoista se opusiese á este pensamiento, alegando el no tener ningun hijo que deba entrar en quinta. El que tal cosa dijese no podria ser sino el egoismo en persona y sin ningun amor á sus semejantes, pues que todo aquel que sienta ardor en su corazon la llama del amor al projimo no alegará jamás una escusa semejante, porque si hoy dia una familia no tiene ningun hijo que pueda aprovecharse de este convenio, en cambio podrá tenerlo mañana, ó, cuando menos, tendrá un pariente más ó ménos remoto, ó un amigo, y en casos tales hasta para un amigo se hace un sacrificio; pues personas ha habido y hay todavía en Masnou que cuando ha sido preciso han sacrificado sus intereses particulares para ayudar á algun hijo de la poblacion.

Además, los que aleguen tan torpe escusa, basta que den una sola mirada á los monte-pios de socorros mútuos en caso de enfermedad, verán que en ellos figuran un buen número de personas de buena posicion que ningun provecho les reportan, y solo pertenecen á ellos para ayudar con sus mensualidades á los demás, contribuyendo con todo desprendimiento al sostén de unas asociaciones que son el áncora de sal vacion de las clases ménos acomodadas.

Pues bien: hoy que se trata buenamente de un convenio que sea en beneficio directo de todos; hoy que nuestra poblacion no es la poblacion de diez años atras; hoy que es cuando más necesitamos de cosas benéficas que cooperen á rellevar la aflictiva situacion que atraviesa nuestra villa; hoy que las necesidades de todas clases han ido en aumento mientras que los beneficios han menguado casi del todo, consideramos que ninguna ocasion será más propicia que ahora para ayudarnos mútuamente.

Y en efecto, ¿se quiere nada más benéfico y plausible que lo que nos hemos propuesto llevar á cabo con la aprobacion de las autoridades? ¿Se quiere nada más laudable que ayudar á un jóven que por carecer de medios tenga que abandonar su hogar, su oficio, su familia etc., etc? ¡Cuántos jóvenes hubiera habido en nuestra poblacion que á buen seguro habian podido redimirse en métalico si á su tiempo hubiesen contado con lo que vamos á establecer!

En cuanto á los matriculados, sucederá muchas veces que un jóven de la clase de marinero, y otros, aunque sean pilotos, tendrán que doblegarse á ocupar plaza inferior, que á fuerza de trabajos y economía, y quizá despues de haber cooperado á la manutencion de sus padres, tal vez ancianos, habrán podido satisfacer las mensualidades que vengan consignadas en el Reglamento, con las cuales, y con lo que se les podrá entregar del producto del convenio de las carnes, les bastará para librarse del servicio de la armada.

Por fin, si en este camino encontrásemos algun obstáculo que nos impidiese llegar á la realizacion del plan preconcebido, lo publicarémos para conocimiento de todos nuestros lectores con los comentarios que requiera la actitud que tome este asunto, y nos veremos obligados á poner en planta lo que dijimos anteriormente; por cuanto la villa del Masnou siempre benéfica y filantrópica no puede carecer de una instititucion que libre á sus hijos del servicio de las armas, redimiéndoles en la forma que permite actualmente el gobierno, ó en la que en lo sucesivo se permitiere. A fin de lograr tan laudable objeto, no pararémos hasta obtener nuestro ideal, pues que solo viene impulsado por el gran deseo que nos anima de hacer bien á nuestros semejantes.

MASNOU Noviembre 1880.

CRÓNICA LOCAL

DE LA VILLA DEL MASNOU.

Nueva ganga. Al dia siguiente de haber comparecido al juzgado municipal, por la demanda de que dimos cuenta en el número anterior, recibimos otra del señor Esteban Font, á nombre, esta segunda vez, del señor D. Antonio Font, pues que este último señor, con una suceptibilidad que no tiene límites, se apropia y hace suyos unos *truenos* humorísticos que publicamos en el mes de setiembre.

Como pueden ver nuestros lectores, la cosa no puede tomarse á broma, pues á este paso la vida es un soplo, y tememos fundadamente recibir de un momento á otro alguna nueva demanda de algun *bajá* de la China ó de algun *cacique* de la Patagonia, pues que en la seccion humorística, y aun en la parte séria, hemos hecho alguna referencia á caciques y á diputados de China, y en fin á personajes reales ó imaginarios de las cuatro partes del mun-

do, para recrear, entretener ó enseñar cosas útiles á nuestros lectores.

La muletilla de los *sesenta mil duros*, de los *sudores frios* y de las causas criminales, para hacernos enmudecer, se habia estraviado y, segun nos ha comunicado á última hora un delegado de California, por aquellos paises se ha encontrado, y confian de esta manera lograr lo que por medio de influencias, vejaciones y amenazas no habian logrado. Si bien nosotros le hemos contestado á este californiano que estábamos curados de espanto y que todas las carabinas de Ambrosio juntas que se nos apunten no nos harán retroceder en el camino que nos trazamos al salir á luz....

Tin, tin, tin, tin, tin, tin.

—Llaman y con furia La piel se me vuelve de gallina.

—¿Será algun portador de alguna nueva demanda?

Sea quien sea, me persigno, y voy á abrir; el número que viene ya sabrán si me ha ocurrido novedad.

***

Señor Alcalde. Con el debido respeto nos permitimos hacerle las siguientes preguntas, que desearíamos ver contestadas:

¿Es cierto que el lúnes dia 15 del actual se degollaron en el matadero de esta villa *siete cabras*?

¿Es cierto que algunas de ellas no pagaron ninguna clase de derechos, y que es mucho el contrabando que se hace en dicho establecimiento?

¿Es cierto que en vez de carne de carnero se ha dado en sacrificar para el consumo las cabras que desechan por viejas y malas las poblaciones vecinas?

Ya que se nos dá una carne de muy mala calidad y se nos hace pagar carísima, es preciso mucha vigilancia para que no se defrauden los fondos municipales, pues es lo único que puede compensar á la villa de los perjuicios que irroga al público el mal servicio de la carne.

***

Uno de los dias de la semana pasada, segun se nos ha referido, fueron atropellados, al anochecer, dos señores profesores que tranquilamente se retiraban á sus casas, por algunos mal educados jóvenes. ¿Dónde estamos, señores? Cuando se moralizarán algunos jóvenes, autores de este y otros hechos que hemos censurado y que convierten nuestra villa en pais de cafres?

Suplicamos con todas nuestras fuerzas á la autoridad local ponga coto á tales desmanes, y que al ser hallados sus autores les aplique un severo y ejemplar castigo.

SECCION HUMORÍSTICA

TRUENOS

A medida que EL ECO DEL HERALDO hace el análisis de los pamperistas, desahogan éstos su bilis contra los redactores de este semanario, llamándonos descamisados, y propalando que ellos, el que tiene menos, reune sesenta mil duros de capital. Para los mencionados pamperistas, es esto un argumento contundente para ahogar nuestras razones. A nosotros no nos importa que nos apelliden descamisados; lo que sí sentimos en gran manera, es que no añadan á continuacion el por qué lo somos: esto es, que carecemos de camisa porque ellos mismos nos la quitaron. Si tal aserto añadiesen, serian lógicos á lo menos una vez.

***

Senyó Nas-Vermell: No hauriam dit may que tingués un géni tan fort, puig habém vist aquexos dias pujarli la mosca al nas. Home, home, aconsellis milló un altre vegada; axí no gastará diners en valde, mals aguanyats.

¡Pareix que no li costin gaire de guanyá, senyó Nas-Vermell!

***

Senyó Nas-Vermell: Vosté es molt tonto. Se deixa portá per lo despit y s' ha colocat dins d' un fangá, que per sortirne hi dexará las botas. En lloch de cantá el *mea culpa* en un retiro, pretén fer ballar á molta gent; y cuan pári l' orquesta, aqueixa gent lo fará ballá á vosté al só de las castanyolas.

***

Senyó Nas-Vermell: A vosté li agrada molt anar vestit ab bons panyos de Tarrassa, y no pensa que ab lo temps tindrá que usar lo panyo d' Aragó.

Lo panyo de color de chacolate, es apropiat per l' us de certas personas com are vosté, que son perjudicadas de *tacas*.

L' ENHORABONA.

Per fi lo senyó Joanet,
pera dexarme content
s' ha portat com hom decen
enviantme un discurset.
Si, senyors, ja s' ha esplicat;
¡ja ha esgrimit sa gran parola!!
¡ja no 'l tindrán per tabola!!
¡are es tot un diputat!!
D' un home així sempre 'm creya
que molt profit ne treurian
y que ab 'l temps 'l tindrian
per *home bó*; ¡jo ja ho deya!!
perque, vaija, es catalá
y fill de la nostre terra,
y, creguéume, quant s' emperra
hos dich que 's sab esplicá.
Mireu si es home il-lustrat,
que allá á la Diputació
l' han fet de la comissió
de Foment, ¡¡y qu' acertat!!
Sempre 'l buscan p' el Foment;
¡això se 'n diu ser gran sabi!!
lo seu cap es com son llabi;
es ab tot sobresalient.
¿No l' habeu may escoltat?
¡hasta hi fa 'ls punts y las comas!
axí sí, no vol may bromas;
¡es home de serietat!
¡¡Y per cálcul!! ¡oh, dimoni!,
porteuli cualsevol compte,
que hos 'l treu tant y tant prompte
com 'l seu amich Saldoni.
Ademés, es bon gramátich
y fins diuhen si retórich;
es tant renombrat históric
com conegut matemátich.
Ja veureu d' aquí endevant,
sent del grupo de Foment,
com desplega 'l seu talent
'l meu simpátich Joan:
are sí, que 'ls seus companys
¡haurán tret la lotería!!
¡¡Del Foment! ¡Ave-María!!
Don Joan... ¡¡visca molts anys!!
. . . .
. . . .
¡¡Bátua listu!! m' olvidaba
lo seu discurs insertá!!
M' en ocuparé demá,
que m' en fan una tirada.

MILOCA.

Barcelona Novembre 1880.

MES PERTENERAS.

I.

¡Ay! la Marina mercant,
¡ay! la Marina mercant
se va morint cada dia,
y 'ls que la tiran per terra
¡ay! Capitans, Capitans!
y 'ls que la tiran per terra
s' engreixan ab alegria.
¡Ay! la Marina mercant
se va morint cada dia.

II.

Barcos grossos y petits,
barcos grossos y petits
se pudreixen per los ports,
y 'ls estrangers s' aprofitan.
Ay! D. Anton, D. Anton!
y 'ls estrangers s' aprofitan
ab aquestos nous ressorts.
Barcos grossos y petits
se pudreixen per los ports.

III.

Això 'ns porta 'l libre-cambi,
això 'ns porta 'l libre-cambi
y s' acaban 'ls motistas;
las parts de fusta s' abaixan.
¡Ay, pilotets, pilotets!
las parts de fusta s' abaixan
gracias á 'ls libre cambistas.
Això 'ns porta 'l libre cambi
y s' acaban 'ls motistas.

IV.

Pares, mares y minyons,
pares, mares y minyons,
tingueu molt d' enteniment;
estrenyeu bé la butxaca.
¡Ay, mares y minyonetas!
estrenyeu bé la butxaca,
qu' els cuartos 's van fonent.
Pares, mares y minyons
tingueu molt d' enteniment.

V.

Quant 'ns morirém de fam,
quant 'ns morirém de fam
anirém cap á Madrid,
potsé algun senyó d' aquells.
¡Ay, masnouins, masnouins!
potsé algun senyó d' aquells
calmará 'l nostre neguit.
Quant 'ns morirém de fam
anirém cap á Madrid.

VI.

Gloriós San Valentí
gloriós San Valentí,
hora es ja de que 'ns defensi;
¡fássiu per la mort de Deu!
¡Ay, protector bunyolé!
fassiu per la mort de Deu,
y si es modestia dispensi.
Gloriós San Valentí,
hora es ja de que 'ns defensi.

Barcelona: Imp. de Oliveres á cargo de Xumetra.